

CUIDADOS ESPECIALES

Las enfermedades afectan la vida del individuo en cualquier etapa de su vida, llegando a requerir procedimientos complejos para el diagnóstico, tratamiento o recuperación de la enfermedad. Los cuidados especiales se enfocan en procedimientos de mayor complejidad que lleva a cabo el profesional de enfermería bajo indicaciones médicas para atender los problemas sanitarios del paciente pediátrico, obstétrico, médico-quirúrgico, psiquiátrico y geriátrico; mediante procedimientos invasivos y no invasivos de acuerdo a las necesidades.

OBJETIVO

Proporcionar al paciente los cuidados necesarios con fines diagnósticos, terapéuticos y rehabilitación, así como atender las urgencias y emergencias que requieran cuidados de este nivel.

BENEFICIOS



Recuperación desde la comodidad de su hogar.



Prevenir las infecciones intrahospitalarias.



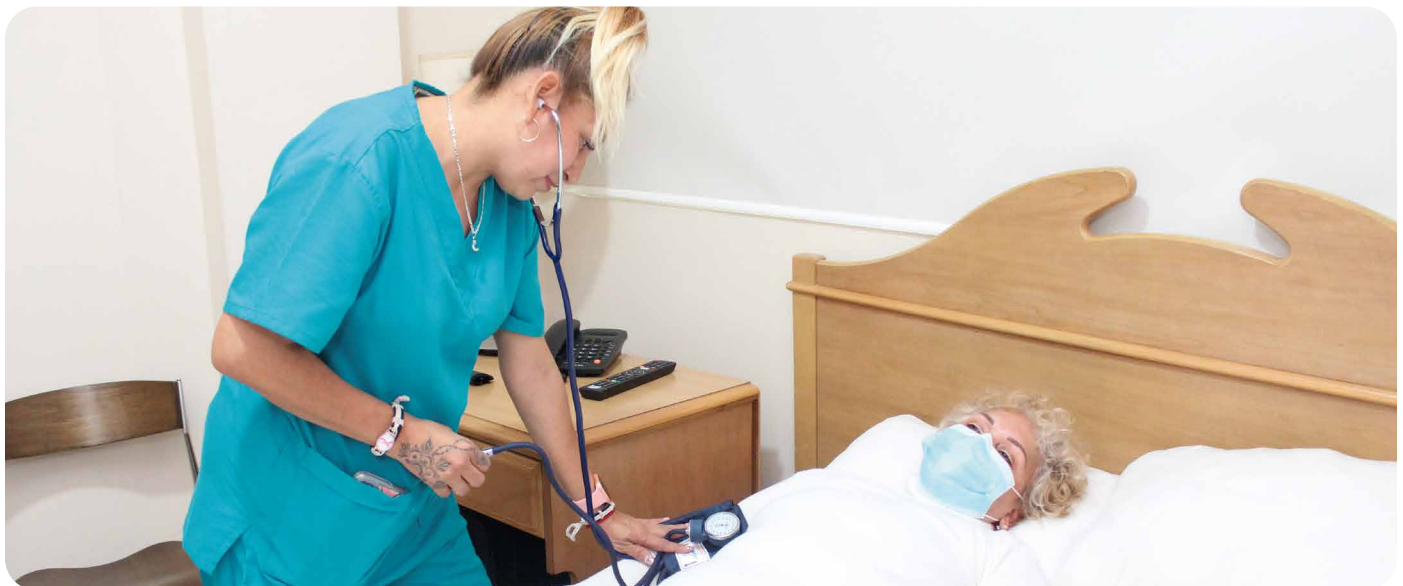
Disminuir el riesgo de complicaciones que conlleven a la hospitalización.



Apoyo en los cuidados complejos del paciente.



Evitar el estrés de la estancia hospitalaria.



FUNCIONES DE ENFERMERÍA (SERVICIOS INCLUIDOS)

Administración de medicamentos vía oral, intramuscular, subcutáneo e intravenoso.

Alimentación por sonda nasogástrica o gástrica.

Aplicación de nebulizaciones.

Asistencia en la alimentación.

Baño del paciente.

Cambios de posición frecuente.

Colocación y cambio de bolsa de colostomía.

Confort del paciente.

Control de líquidos.

Depuración de desechos del paciente.

Ejercicios musculares y articulares.

Elaboración de reporte de enfermería

Limpieza de utensilios del paciente.

Mantener limpia el área del paciente.

Movilización en cama y deambulación asistida.

Preparación de alimentos (cosas sencillas).

Prevención de úlceras por presión y cuidado de escaras.

Retiro de puntos.

Tendido de cama y cambio de sábanas.

Terapia percusiva.

Toma de destroxis siguiendo indicaciones medicas

Toma de signos vitales.

Vigilancia de la permeabilidad de sonda foley y cambio de la misma.

Vigilancia de oxigenoterapia traqueal o nasal.

Vigilancia del paciente.

